

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 009 - 2008

Día y hora: Martes, 20 de mayo de 2008, 2:30 PM.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Ángela Parrado: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Andrés Lombo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Casos especiales

2.1. El Doctor Harvey Zambrano Torres solicita el plan de acción y programación presupuestal para la vigencia 2009 enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2016 "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social" y en especial en el Plan Trienal.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad responder a la Oficina de Planeación que el comité de investigaciones se encuentra adelantando la elaboración del plan de acción y programación presupuestal para la vigencia 2009 con base en los trabajos realizados incluidos en la política 3 del plan trienal que aún no ha sido aprobado por el Consejo Académico, ni el Consejo Superior Universitario y del cual, el comité de investigaciones se encuentra a esperar de su respectiva aprobación. Por tanto, adelantará el trabajo inicial para la formulación del plan de acción y programación presupuestal pero no se entiende como será la articulación del ejercicio planteado por la Oficina de Planeación con el plan trienal. Por tal motivo, el comité de investigación solicita un mes de prórroga para la entrega del

respectivo plan de acción y programación presupuestal solicitado que permita articularlos.

2.2. El profesor Juan Carlos Guevara solicita apoyo para la realización del 2° encuentro de Grupos y Semilleros de Investigación de la Facultad Tecnológica a realizarse en Compensar el 4 de junio de 2008.

Decisión: El comité de investigaciones por unanimidad decide aprobar la solicitud del profesor Guevara.

2.3. La profesora Lilia Edith Aparicio Pico remite la información del la compilación del proyecto “CUBESAT-UD: Telemedicina y Telemetría” a partir de la unión de varios proyectos de Investigación liderados por varios profesores para conformar un solo proyecto de Investigación.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar el estudio del proyecto para el próximo comité del día 27 de mayo, en donde se espera que el CIDC presente un informe completo de los proyectos de investigación a unificar.

2.4. La profesora Fabiola Saenz solicita apoyo para la publicación como cartillas No. 3 y 4 de los resultados del proyecto de jóvenes investigadores de colciencias.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobado la solicitud de la profesora Saenz.

2.5. Informe de convocatorias vigentes, aprobadas y sistema de información del CIDC.

Decisión: El profesor Bermúdez da informe al comité de investigaciones sobre la aprobación de las convocatorias y la apertura de las mismas en la próxima semana.

2.6. Presentación del Diplomado en Investigación: Formulación y Gestión de Proyectos a realizarse a partir del próximo 25 de julio de 2008

Decisión: El CIDC informe sobre el Diplomado en proceso de contratación con la ACAC ha realizarse del 25 de julio al 20 de septiembre. El comité de investigaciones decide por unanimidad establecer un proceso de selección para los 30 cupos disponibles para la participación en el Diplomado que contempla la presentación de una carta de intención por parte de docentes investigadores en donde deberá expresar su intención en participar en el proceso de capacitación, justificar de que forma aportaría para su formación, identificar cual área quiere fortalecer, que aportaría al grupo de investigación y como asistente que aportaría al proceso de capacitación. De igual forma deberá entregar un resumen no superior a 300 palabras de un resumen de una propuesta de proyecto de investigación. De igual forma, el comité establecer que el docente investigador que no cumpla con el diplomado pagará el costo de su participación en el diplomado, para ello se harán las consultas necesarias para establecer este ítem.

3. Casos de grupos y semilleros de investigación

3.1. El profesor Manuel Florez director del grupo de investigación “en Instrumentación Científica y Didáctica” solicita la actualización de miembros del grupo de investigación

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del grupo de investigación.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del semillero de investigación RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES que será asesorado por la profesora Yolanda Hernández

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación.

3.3. El profesor Rafael Peña director del grupo de Investigación LIFAE solicita la actualización de miembros del grupo de investigación

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del grupo de investigación.

3.4. La profesora Isabel Borja directora del grupo de Investigación INTERTEXTO solicita la actualización de miembros del grupo de investigación

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del grupo de investigación.

3.5 El profesor Carlos Alfonso Zafra hace entrega de los formatos CvLAC y GrupLAC del grupo de Investigación GIIAUD

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del grupo de investigación.

3.6. La profesora María Isabel Mena García participante del semillero de Investigación AULACLIO solicita la actualización de los miembros del semillero de Investigación

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del semillero de investigación.

3.7. El profesor Octavio Salcedo Parra director del grupo de Investigación INTERNET INTELIGENTE solicita la actualización de miembros del grupo de investigación

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del grupo de investigación.

3.8. El profesor Juan Carlos Guevara director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica solicita el cambio de director del grupo de Investigación GIPUD

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud del profesor Guevara y se decide devolver el caso a la Unidad de Investigaciones para que se realice el procedimiento a través del Consejo de Facultad.

3.9. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales avala el cambio de la dirección del grupo de Investigación PROPOBOS a solicitud del profesor William Klinger

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar el cambio de director del grupo de investigación PROPOBOS. De igual forma, el CIDC debe remitir

solicitud a Rectoría para hacer llegar el cambio de director del grupo de investigación a Colciencias.

3.10. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del grupo de Investigación “INVESTIGACIÓN EN MÚSICA Y ARTE” dirigido por la profesora Martha Lucia Barriga Monroy

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar la información soporte al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación para su trámite correspondiente. Con respecto a la revista “El Artista: Revista de investigaciones en Música y Artes Plásticas” el comité informa al Consejo de Facultad que no es de su competencia institucionalizar ningún tipo de revistas dado que este tipo de publicación es competencia directa de cada una de las Facultades.

3.11. El profesor Pedro Pablo Gómez director del grupo de Investigación POIESIS XXI solicita la actualización de miembros del grupo de investigación y la inclusión del proyecto de investigación “El entrenamiento corporal y su relación en la construcción del cuerpo del actor” desarrollado por el profesor Eduardo Ruiz

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del grupo de investigación y la incorporación del proyecto al grupo de investigación POIESIS XXI.

4. Casos de proyectos de investigación

4.1. La profesora Nevis de Jesús Balanta Castilla solicita contemplar la compra de un escáner dentro del rubro de materiales debido a que no fue posible contratar servicio de fotocopiado.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora dado que por los rubros de materiales no se puede adquirir ningún tipo de equipos necesario para un proyecto de investigación.

4.2. El profesor Héctor Beltrán Gutiérrez solicita aclaración del oficio CIDC-0484-2008 en donde se aprueba prorroga para la entrega del informe final del proyecto de Investigación “Evaluación del comportamiento de indicadores de contaminación fecal en la Quebrada la Guayacana (Tena - Cundinamarca) mediante humedal artificial” dado que la prorroga debía comenzar el 8 de mayo que fue la fecha de inicio del proyecto.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aclarar al profesor Beltrán que la prorroga inicia desde el 8 de mayo de 2008 y tiene una vigencia de 3 meses.

4.3. El profesor Luis Jairo Silva solicita modificación de los rubros presupuestales de los proyectos enmarcados en el convenio 544-06 firmado entre la Universidad Distrital y el Jardín Botánico. Las modificaciones presupuestales son: i) Propagación del Té de Bogotá modifica del rubro de materiales pasa \$1'000.000 a salidas de campo; ii) Protocolo de propagación y estudio agronómico del lulo de tierra fría aprobar servicios técnicos por un monto de \$500.000.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Silva.

4.4. El profesor Álvaro García Martínez plantea tres (3) inquietudes que desea sean aclaradas. i) Cual es la fecha de inicio del proyecto dado que el mismo es de febrero de 2007, ya que fue en esta fecha se entregaron materiales para comenzar el proyecto. ii) El rubro de fotocopias no se ha podido ejecutar y ninguna fotocopidora este dispuesta a pagar los derechos reprográficos, por tal motivo, solicita una salida para la ejecución del rubro presupuestado. Iii) Esta pendiente la entrega de materiales para el proyecto y pide agilidad en la entrega.

Decisión: El comité de investigaciones decide realizar las siguientes aclaraciones: i) en primer lugar se aclara que la fecha del acta de inicio es febrero de 2007; ii) con respecto al servicio de fotocopiado va ha solicitar a los **derechos reprográficos un listado de las fotocopadoras que en Bogota pagan** los derechos para que se pueda generar el contrato respectivo con la que sea elegida por parte del profesor; iii) y delegar en el director del CIDC averiguar el estado de la adquisición de los materiales solicitados por el proyecto para que sean entregados en el menor tiempo.

4.5. El profesor Javier Orjuela solicita cambio de rubros que la Universidad Distrital establece para el proyecto “Modelo de Gestión Integral para la cadena de abastecimientos de alimentos Bogotá - Cundinamarca” de la siguiente forma: i) Para viajes fue aprobado \$5'000.000 y solicita modificación a \$0; ii) Para equipos o software fue aprobado \$11'000.000 y solicita modificación a \$5'000.000; iii) Para contratación de personal se tenia aprobado \$0 y solicita modificación a \$11'000.000.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobada la solicitud realizadas por el profesor Orjuela.

4.6. El profesor José Novoa Patiño solicita apoyo financiero para la participación de los estudiantes Laura García y Giselle González para presentar las ponencias aprobadas al semillero de investigación CEATO en el I Congreso Internacional de Pensamiento Social Latinoamericano a realizarse en Cuenca, Ecuador del 3 al 6 de Junio de 2008.

Decisión: El comité decide por unanimidad aprobar la solicitud realizada por el semillero CEATO por fuera de la convocatoria teniendo en cuenta la fecha de aceptación de las ponencias pero de igual forma se debe aclarar que los estudiantes deberán presentar el respectivo aval del Consejo Académico como mínimo 5 días antes del día de viaje para poder optar por con el apoyo del CIDC. De igual forma, se decide aprobar las presentaciones de las ponencias de todas las solicitadas para una sola persona que deberá estar inscrita en el semillero y no haya tenido incumplimientos con ningún tipo de actividad desarrollada por el CIDC en eventos realizados en la Universidad o por fuera de ella (En este sentido queda inhabilitada la estudiante Laura García por incumplir con la presentación de una ponencia en el encuentro de Semilleros Nodo Bogotá en el cual el CIDC pago derechos de inscripción de la ponencia). El comité de investigaciones informa al semillero CEATO que si no se llega a viajar al evento, el pago de los compromisos adquiridos para cubrir los gastos generados será asumido por el profesor solicitante y los estudiantes apoyados.

4.7. El profesor Víctor Manuel Ávila solicita apoyo financiero para la participación de los estudiantes Camilo Mongua, Paola Vargas, Elsy Rodríguez y el profesor Ávila

para presentar las ponencias aprobadas al semillero de investigación Runa Emergente en el I Congreso Internacional de Pensamiento Social Latinoamericano a realizarse en Cuenca, Ecuador del 3 al 6 de Junio de 2008.

Decisión: El comité decide por unanimidad aprobar la solicitud realizada por el semillero RUNA EMERGENTE por fuera de la convocatoria teniendo en cuenta la fecha de aceptación de las ponencias pero de igual forma se debe aclarar que los estudiantes deberán presentar el respectivo aval del Consejo Académico como mínimo 5 días antes del día de viaje para poder optar por el apoyo del CIDC. De igual forma, se decide aprobar las presentaciones de dos (2) ponencia de todas las solicitadas para una sola persona que deberá estar inscrita en el semillero y no haya tenido incumplimientos con ningún tipo de actividad desarrollada por el CIDC en eventos realizados en la Universidad o por fuera de ella. El comité de investigaciones informa al semillero Runa Emergente que si no se llega a viajar al evento, el pago de los compromisos adquiridos para cubrir los gastos generados será asumido por el profesor solicitante y los estudiantes apoyados.

5. Proposición y varios